

RESUMEN

Los espacios marítimos jurisdiccionales de los Estados ribereños, configuran el territorio marítimo, sobre el cual el Estado ecuatoriano tiene responsabilidades, derechos de soberanía y, además, oportunidades, que, en el contexto de la CONVEMAR, representan principios fundamentales para la Gobernanza de mares y océanos y atienden a conceptos fundamentales de supervivencia. Estos espacios marítimos jurisdiccionales representan 5.3 veces el territorio terrestre de nuestro país, lo que equivalen aproximadamente a un millón ciento once mil kilómetros cuadrados; que proporcionalmente constituye el mayor espacio marítimo atribuible a un Estado ribereño de la cuenca del Pacífico Sureste. Desde esa perspectiva, el control del mar, la capacidad de defender y proteger dichos espacios, caracteriza la más importante acción estatal que pueda ejercida en los próximos años. En la configuración de los espacios marítimos jurisdiccionales está la plataforma continental ecuatoriana, la misma que incluye tres cordilleras submarinas, Carnegie, El Coco y Colón, todas ellas como prolongación natural desde las islas Galápagos y susceptibles de promover su extensión a la luz del artículo 76 de la CONVEMAR. Cuanto a la gestión del mar que Ecuador realice, en el presente y en el futuro, depende de la claridad de la visión geoestratégica que tenga, ya que como Estado ribereño deberá estar consciente de la problemática que subyacen, la necesidad de alcanzar capacidades que le permitan defender en forma efectiva este espacio, así como los requerimientos de talento humano preparado y medios que se necesiten para proteger y defender los recursos vivos y no vivos que se encuentran en su territorio marítimo, incluso en aquellos que se encuentren más allá de la milla 200.

PALABRAS CLAVES

ÁREAS ESTRATÉGICAS

ESPACIOS MARÍTIMOS

PLATAFORMA CONTINENTAL

CAPACIDADES DE PROTECCIÓN

GEOESTRATÉGICO

ABSTRAC

Them spaces maritime jurisdictional of them States riparian, configured the territory maritime, on which the State Ecuadorian has responsibilities, rights of sovereignty and, also, opportunities, that in the context of the CONVEMAR, represent principles fundamental to the governance of seas and oceans and attend to concepts fundamental of survival. These spaces maritime jurisdictional represent 5.3 times the territory land of our country, what equal approximately to a million cent eleven thousand kilometers square; that proportionally constitutes the greater space maritime attributable to a State coastal of the basin of the Pacific Southeast. From that perspective, the control of the sea, the capacity of defend and protect such spaces, characterized the more important action state that can be exerted in the next years. In the configuration of the jurisdictional maritime spaces is the Ecuadorian continental platform, which includes three submarine ridges, Carnegie, El Coco and Colón, all of them as a natural extension from the Galapagos Islands and likely to promote its extension in the light of article 76 of CONVEMAR. In terms of the management of the sea that Ecuador, in the present and in the future, depends on the clarity of vision geostrategic having, as a coastal State should be aware of problems that underlie and prepared human resources requirements and means needed to protect and defend living resources and not living within its maritime territory, even in those that are more beyond of the mile 200.

KEYWORDS

STRATEGIC AREAS.

MARITIME SPACES.

CONTINENTAL PLATFORM.

PROTECTION CAPACITIES.

GEOSTRATEGIC .